

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6333** *JIMÉNEZ Y PIQUERAS, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 177 de la Ley de Sociedades de Capital, al no haberse podido celebrar en primera convocatoria, por falta de concurrencia del quórum necesario, la Junta General de la citada Sociedad, prevista para el 6 de septiembre de 2021 y convocada mediante anuncio en el BORME 129, de fecha 8 de julio de 2021, y en el diario "La Tribuna de Albacete", de 1 de julio de 2021, procede que se convoque la misma, en segunda convocatoria, y ello a petición de los mismos socios que lo hicieron para la primera (don Salvador Muñoz Millet, en representación de don Juventino Jiménez Piqueras, doña María del Carmen Jiménez Piqueras y don Emilio Amat Olivas), con el mismo Orden del día.

Sociedad: Jiménez y Piqueras, Sociedad Anónima.

Lugar: Calle Tesifonte Gallego, número 16, 1.º, Albacete. Notaría de don Claudio Ballesteros Jiménez.

Día: 6 de octubre de 2021, a las 11:30 horas.

Orden del día

Primero.- Nombramiento de nuevo Administrador único de la Sociedad, en sustitución de doña Mariana Piqueras Martínez, cesada por caducidad de su cargo desde el pasado día 10 de mayo de 2011.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Se acuerde que actúe como Presidenta, doña Mariana Piqueras Martínez –o persona que le represente en la Junta–, no procediendo al nombramiento de Secretario por haber requerido la asistencia de Notario a la Junta.

Albacete, 16 de septiembre de 2021.- El Registrador Mercantil de Albacete, Flavio Muñoz García.

ID: A210051678-1